



# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLI

Lunes, 6 de febrero de 1984

Núm. 30

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.- Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 800

**Excm. Diputación Provincial de Zaragoza**

**UNIDAD DE COOPERACION MUNICIPAL**

Habiéndose solicitado por "Cubiertas y MZOV", S. A., contratista adjudicatario de las obras de construcción de vía provincial número 19, de Sástago a Escatrón, la devolución de la fianza de las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el presente, podrán formular por escrito reclamaciones ante la Secretaría general de esta Excm. Diputación (Registro general) quienes creyesen tener algún derecho exigible a la adjudicataria por razón de la mencionada contrata, acompañando, en su caso, las pruebas y justificantes de los reparos alegados.

Zaragoza, 4 de enero de 1984. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 801

Habiéndose solicitado por don Luis-Antonio Gabasa Gracia, contratista adjudicatario de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Farlete, la devolución de la fianza de las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el presente, podrán formular por escrito reclamaciones ante la Secretaría general de esta Excm. Diputación (Registro general) quienes creyesen tener algún derecho exigible a la adjudicataria por razón de la mencionada contrata, acompañando, en su caso, las pruebas y justificantes de los reparos alegados.

Zaragoza, 4 de enero de 1984. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 802

**Devolución de fianza**

"Establecimientos Rived" ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía del suministro de una mesa de operaciones, marca "Maquet", para el Hospital Provincial de "Nuestra Señora de Gracia".

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra la peticionaria por razón del referido suministro.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1983. — El Presidente, Florencio Repollés.

Núm. 1.148

Ha solicitado don Francisco Artal Paracuellos la instalación y funcionamiento de garaje, sito en calle Cartagena, sin número, angular a avenida Cesáreo Alierta.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.149

Ha solicitado don José-Luis Aguar Miranda la instalación y funcionamiento de bar, sito en calle Cavia, número 16, con diez motores de 14,08 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.150

Ha solicitado don Angel Carceller Martínez la instalación y funcionamiento de café-bar, sito en plaza San Miguel, del barrio de Monzalbarba.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre

### SECCION QUINTA

Núm. 1.147

**Alcaldía de Zaragoza**

Ha solicitado "Manómetros BSP", S. A., la instalación y funcionamiento de taller mecánico, sito en paseo de Cuéllar, núm. 51, con seis motores de 10,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.151

Ha solicitado don Antonio Simón Barea la instalación y funcionamiento de taller mecánico, sito en calle Murcia, número 1, con tres motores de 4,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.152

Ha solicitado don José López Camín la instalación y funcionamiento de aparcamiento privado, sito en calle Santiago Lapuente, número 8.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.153

Ha solicitado don Fernando Laguardia Alonso la instalación y funcionamiento de depósito distribuidor canales aves refrigeradas, sito en calle Maestro Mingote, número 19, con dos motores de 5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.154

Ha solicitado "Banco de Bilbao", S. A., la instalación y funcionamiento de climatización de oficina, sita en avenida San José, números 46-48.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre

de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.155

Ha solicitado doña Pilar Nchama Asumu Ocomo la instalación y funcionamiento de bar, sito en calle Burgos, número 16, con un motor de 0,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.156

Ha solicitado don Carlos Baztán Ibáñez la instalación y funcionamiento de un depósito de propano de 10 metros cúbicos y 4.200 kilos de capacidad, sito en Urbanización Maitena, número 7 (autovía Logroño).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.157

Ha solicitado el "Real Zaragoza Club de Tenis" la instalación y funcionamiento de sala de bingo, sita en calle Estébanes, número 29.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.158

Ha solicitado doña Carmen García Giménez la instalación y funcionamiento de bar, sito en calle Lugo, número 130, con cinco motores de 3,66 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique

este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 490

## Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En el día de la fecha, el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado lo siguiente:

Primero. Aprobar inicialmente la permuta con don Esteban Arnal Campos, de las propiedades que a continuación se relacionan:

Terrenos propiedad de don Esteban Arnal Campos, que pasarán a constituir propiedad municipal:

A) Campo seco en término de esta ciudad, barrio de Peñaflo de Gállego, partida del "Cuaral-Realengo y Matakañas"; tiene una extensión superficial de 74 áreas 35 centiáreas, según el título, y de 1 hectárea 3 áreas 75 centiáreas, según el Catastro, en el que es la parcela 239 del polígono 27. Linda: Norte, camino; Sur, monte; Este, con finca de don Julián Monforte, y Oeste, la de don Simón Alvarez. Señalada también como parcela F-VI.

Inscrita en el Registro II de Zaragoza al tomo 199, libro 24 de Peñaflo, finca 1.298, folio 64.

B) Campo seco en término de esta ciudad, barrio de Peñaflo de Gállego, partida "La Hoya-Realengo"; tiene una extensión superficial de 35 áreas 75 centiáreas, según el título, y de 80 áreas según Catastro, en el que es la parcela 48 del polígono 27. Linda: al Norte, monte; Sur, también monte; Este, finca de don Andrés Lacosta, y Oeste, la de don Vicente Millán. Señalada también como parcela 48-A-IV.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 199, libro 24 de Peñaflo, folio 92, finca número 1.305.

C) Campo seco en término de esta ciudad, barrio de Peñaflo de Gállego, partida de "Cubero"; tiene una extensión superficial de 1 hectárea 35 áreas; es la parcela 140 del polígono 27. Linda: Norte, finca de herederos de don Luciano Millán; Sur, la de don Valero Ortiz; Este, camino, y Oeste, municipio. Señalada también como parcela N-V.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 993, libro 71 de Peñaflo, folio 65, finca 3.878.

D) Campo seco en término de esta ciudad, barrio de Peñaflo de Gállego, partida de "Cubero"; tiene una extensión superficial de 70 áreas; es la parcela 155 del polígono 27, y linda: Norte, Sur y Este, con municipio, y Oeste, con camino. Señalada también como parcela K-V.

Inscrita al tomo 993, folio 73, libro 71 de Peñaflo, finca número 3.880 del Registro II de Zaragoza.

E) Campo seco en término de esta ciudad, barrio de Peñaflo de Gállego, partida de "Cubero"; tiene una extensión superficial de 55 áreas; es la parcela 162 del polígono 27, y linda: Norte, finca de don Arturo Altarriba y municipio; Sur, finca de don Clemente del Campo; Este, camino, y Oeste, municipio. Señalada también como parcela K-V.

Inscrita al tomo 993, folio 85, libro 71 de Peñaflo, finca número 3.883 del Registro II de Zaragoza.

F) Campo seco en término de Peñaflo, de Zaragoza, en la partida de "Matacañas", realengo, de cabida 1 cahíz y 2 hanegas de tierra, equivalentes a 71 áreas 51 centiáreas, según el título, y de 1 hectárea 65 áreas, según el Catastro, en el que es la parcela 204 del polígono 27, y linda: al Norte y Este, con monte del Ayuntamiento, y al Sur y Oeste, con finca de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Señalada también como parcela O-VI.

Inscrita al tomo 1.349, libro 45, folio 59, finca 2.282.

G) Campo seco en término de Peñaflo, de esta ciudad, realengo, en la partida "Torrezuelos", llamada también de "Matacañas" y "Galacho de Pio", de cabida 1 cahíz y 2 hanegas de tierra, equivalentes a 71 áreas 51 centiáreas, según el título, y de 85 áreas 40 centiáreas, según modificación recientemente practicada, y linda: al Norte, con camino de herederos; al Sur y al Este, con monte, y al Este, con Ayuntamiento. Señalada también como parcela F-VI.

Inscrita al tomo 1.349, libro 45, folio 53, finca 2.281.

H) Campo seco en término de Peñaflo de Gállego, barrio rural de Zaragoza, en la partida de "Gual" o "Matacañas", de 1 hectárea 65 áreas de extensión superficial; está dividido en dos tablas por un camino que va en dirección de noroeste a sudeste, midiendo cada una de ellas 70 áreas 95 centiáreas. Linda: al Norte, con camino; al Sur, con finca de doña Juana Sancho y las de doña Asunción Sancho, Eugenia Sancho y Ayuntamiento; al Este, con camino y finca de don Cándido Ramírez, y al Oeste, con Ayuntamiento y camino. Está formado por las parcelas catastrales 218 y 219 del polígono 27. Señalado también como parcelas 199 y 200. Inscrita al tomo 808, libro 67, folio 247, finca 3.673.

Segundo. Como contraprestación a la transferencia de dominio de los terrenos descritos en el apartado anterior del presente acuerdo, el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza cederá a don Esteban Arnal Campos la propiedad de los terrenos municipales que a continuación se describen:

"Terreno sito en monte realengo de Peñaflo, término de Zaragoza, de una superficie de 8 hectáreas 68 áreas 5 centiáreas, que linda: al Norte, Sur, Este y Oeste, con resto de finca matriz de la que se segrega. Está constituida por las parcelas 231, 235, 236, 345, 435, 479 y parte de la 228 y de la 435 del polígono 23, según plano que se acompaña al expediente."

Dicho terreno es parte y se segregará de una finca matriz, de mayor cabida, denominada "Monte Realengo de Villamayor", inscrita en su total superficie a nombre del Excmo. Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad como finca número 2.271.

Tercero. La transmisión de dominio de las propiedades permutadas por una y otra parte se entiende libre de toda carga o gravamen, así como de toda clase de ocupantes o prearistas.

Cuarto. La valoración de las parcelas permutadas, según informe pericial, asciende, a efectos de la presente permuta, a la cantidad de 2.170.125 pesetas.

Quinto. A partir del presente año forestal 1983-1984, causarán baja en la conce-

sión a canon de labor y siembra los siguientes cultivadores:

Parcela 23-231. Don Enrique Altarriba Altarriba.

Parcela 23-235. Doña Angeles González Abad.

Parcelas 23-479 y 23-435. Don Marcelino Pola López.

Parcelas 23-345 y 23-228. Don Mariano Lacosta Espiau.

Sexto. Informar a don Esteban Arnal Campos, que caso de que le interese llevar a cabo la operación de extracción de áridos de los terrenos municipales que adquiere en permuta, deberá proveerse de las oportunas licencias que resulten preceptivas según la normativa vigente.

Séptimo. El presente acuerdo se someterá a información pública, mediante edictos en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial, por un plazo de quince días, para su general conocimiento.

Octavo. Los gastos fiscales, registrales, notariales, incluso plusvalía, si la hubiere, derivados de la presente permuta, correrán a cargo de ambos permutantes, en la proporción que corresponda, según la normativa vigente.

Noveno. Autorizar al Ilmo. señor Alcalde, o miembro de la Corporación que legalmente le sustituya, para la firma de cuanta documentación sea precisa, para la efectividad del presente acuerdo.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1983. — El Secretario general.

Núm. 13.751

#### Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 1983.

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las 10 horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con la asistencia de los Concejales señores: don Santiago Vallés Cortés, don José Grasa Alvarez, doña María Urrea Martín, don Luis García-Nieto Alonso, don Emilio Aniento Tena, don Gonzalo Salas Castellano, don Modesto Lobón Sobrino y don Isabelo Alfonso Forcén Bueno. Durante la sesión entra en la sala doña María Arrondo Arrondo. Interventor de Fondos municipales accidental, don José Manuel Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Entrando en el orden del día se acuerda:

#### Cultura y Acción Social

— Reconocer una deuda a favor de Vicente Larraz, por adquisición de una bandera nacional.

— Comunicar a doña Isabel Pérez Castiella los números que corresponden a finca de su propiedad.

— Aprobar la puesta en marcha de los comedores escolares para el curso 1983-84 y relación de personal que prestará sus servicios.

— Comunicar a don Miguel Abadía Samatán el número que corresponde a finca de su propiedad.

— Reconocer una deuda a doña Teresa Martín por la limpieza de los archivos del cuartel de Palafox, correspondiente al pasado mes de octubre.

— Autorizar el gasto para el abono a Limpieza López de servicio realizado en Oficina de Promoción de la Salud.

— Ceder el palacio de la Lonja a la comisión organizadora del homenaje a don Alejandro Cañada.

— Comunicar al personal adscrito a las porterías de los colegios Arrabal-Picarral y Torre Ramona que por su condición de usuarios del servicio deben hacerse cargo de los gastos referidos al año actual y sucesivos por el concepto de mantenimiento de las instalaciones de G. L. P. (gases líquidos petrolíferos).

— Autorizar el gasto para su posterior reparto por la Delegación de Bienestar Social a las diversas instituciones que están prestando servicios con los transeúntes, en tanto se acondiciona un local para el servicio de Albergue.

— Autorizar el gasto correspondiente a la tasa de apertura de piscina municipal La Granja, reconociéndose una deuda por dicha cantidad en favor del Gobierno Civil de Zaragoza.

— Acceder a solicitudes formuladas por los señores que se indican en relación con la concesión de becas:

Don Manuel Cortel Clemente, para su hija.

Doña Rosario Lara Royo, en favor de sus hijas.

Don Juan Vicente Diloy, para su hija.

— Autorizar el gasto originado por la limpieza de la Casa de Cultura del barrio de La Paz correspondiente a los meses de septiembre y octubre pasados, reconociéndose una deuda en favor de doña Pilar Casés.

— Aprobar programa de actividades previsto para el segundo semestre del presente año, y el presupuesto estimativo de aportación del Ayuntamiento, de las Comisiones de Cultura de:

San Juan de Mozarrifar.

Monzalbarba.

Casco Antiguo.

— Reconocer un crédito a Joyería Gava, a la dirección de Parques y Jardines y a Imprenta Domingo, por los trabajos y suministros con motivo de la celebración del Día del Maestro, autorizando el gasto correspondiente.

— Aprobar el programa y presupuesto presentado por la Delegación de Fomento y Empleo Cooperativo para la celebración de unas jornadas de Cooperativismo y Municipios.

#### Servicios Públicos e Interior

Quedar enterada de la toma de posesión del practicante don José Rodrigo San Vicente de la plaza del partido de Zaragoza (barrio de Casetas).

— Quedar enterada de la toma de posesión de la plaza del partido de Zaragoza (barrio de Juslibol) del practicante don Pedro-José Isla Puente.

— Incoar expediente previo ante la Mutualidad a fin de que ésta resuelva sobre si la incapacidad que padece don Santiago Serrano Domingo, guardia municipal, es permanente y si el solicitante reúne las condiciones necesarias para tener derecho a la correspondiente pensión.

Elevar expediente a superior sanción de la Mutualidad para que fije la pensión de jubilación que corresponde a don Zacarías Galán Romero, guardia municipal.

— Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad de don Pedro Molina Maestro, administrativo.

— Acceder a la petición de reingreso, formulada por doña María Reyes Valencia Tartón, en plaza de auxiliar administrativo.

— Abonar tratamientos ortodóncicos.

— Aprobar relación de facturas por gastos ocasionados por funcionarios de clases pasivas o sus beneficiarios en período de vacaciones, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a funcionarios municipales.

— Aprobar relación número 27-C de facturas de establecimientos facultativos y doctores por diversos servicios prestados con cargo al Servicio de Asistencia Médica a funcionarios municipales.

— Aprobar relación 25-C de expedientes de ayudas económicas por prótesis a funcionarios en activo, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a funcionarios municipales.

— Aprobar relación 30-C de expedientes por facturas de establecimientos facultativos y doctores por diversos servicios prestados con cargo al Servicio de Asistencia Médica a funcionarios municipales.

— Aprobar relación 26-C de expedientes de ayudas económicas por prótesis a funcionarios en activo, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a funcionarios municipales.

— Aprobar relación 29-C de facturas por gastos ocasionados por funcionarios en activo o sus beneficiarios en período de vacaciones, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a funcionarios municipales.

— Aprobar relación número 28-C de expedientes por ayudas económicas por prótesis a funcionarios de clases pasivas, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a funcionarios municipales.

— Abonar al Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar la cantidad correspondiente por atenciones y servicios prestados con cargo al Servicio de Asistencia Médica a funcionarios municipales.

— Aprobar la relación de facturas por gastos ocasionados por funcionarios municipales previamente autorizados con cargo al Servicio de Asistencia Médica a funcionarios municipales.

— Aprobar relación 24-C de facturas por gastos ocasionados por funcionarios en activo o sus beneficiarios en período de vacaciones, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a funcionarios municipales.

— Aprobar proyectos-memoria de adaptación a la Ordenanza de Prevención de Incendios para los siguientes locales y edificios de viviendas:

Camino de Cuarte, sin número.

Mayor, 10-12.

Méndez Núñez, 12.

Tenor Fleta, 112.

Albarracín, 25.

Coso, 39.

Independencia, 3, y San Miguel, 1.

Pradilla, 9.

Pradilla, 29.

Independencia, 26.

Camino Fillas, 1.

Avenida Goya, 91.

Pignatelli, 88.

Barcelona, 3.

Fuenclara, 6.

Santander, 29.

Andrés Piquer, 18.

Silvestre Pérez, 12.

Alfonso I, 27.

Utrillas, 4.

Latassa, 28.

Avenida Navarra, 29.

— Aprobar medidas de adaptación a la Ordenanza de Prevención de Incendios para los siguientes locales:

Miguel Servet, 79.

Carretera de Logroño, 35.

Miguel Servet, 77.

— Autorizar a las siguientes empresas para apertura de zanja y colocación de hidrante:

A "Acumulador Tudor", S. A., en polígono Malpica, parcela 32-39.

A "Espuelas Empresa Constructora", en calle José Nebra-Miraflores.

— Abonar a "Aragonesa de Desarrollo", S. A., la cantidad importe trabajos de ensanchamiento de acera en calle Predicadores, salida del Instituto Santo Domingo.

— Autorizar la reposición de las máquinas e instalaciones frigoríficas del mercado de San Vicente de Paúl, adjudicando directamente a la empresa "Difisa" el suministro y montaje de la referida instalación.

#### Hacienda y Economía

Ratificar actuaciones de la Delegación de Bienestar Social en adquisición de material destinado a equipamiento de:

Club de Jubilados de La Cartuja Baja.

Club de Jubilados de San Juan de Mozarrifar.

— Adquirir a "Ramtor", S. A., aparato medidor de velocidades para Medio Ambiente.

— Aprobar trabajos de limpieza de la Gerencia Municipal de Urbanismo durante los meses de julio, agosto y septiembre, por "Limpiezas Blanper".

— Tramitar abono de recibos de la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones, correspondiente a emisora instalada en Servicio de Vialidad y Aguas.

— Aprobar mayor importe en suministro de varias pistolas para Policía Municipal.

— Abonar a don Antonio Aísa Trías recibo de contribución por solar en calle Orense, 3, por ser de propiedad municipal.

— Desestimar recurso interpuesto por don Marcial-José Bibián, en representación de don Ricardo Zapater, por daños en su vehículo, producidos al caer un árbol.

— Abonar a don Antonio Reyes Ramírez cantidad de franquicia establecida en el seguro de responsabilidad civil en la grúa Z-1172-O, que produjo daños en vehículo de su propiedad Z-1558-M.

— Aprobar trabajos de modificación del sistema de iluminación para ahorro de energía en calle Santander, por Enrique Coca.

— Aprobar trabajos para la instalación de red de control de contaminación atmosférica por Industrias y Montajes Eléctricos.

— Aprobar trabajos de limpieza de alcantarillado en avenidas del barrio Oliver durante el mes de julio por Construcciones y Contratas.

— Aprobar actas de replanteo de las siguientes obras:

Renovación de aceras en Eduardo Dato, por Mariano López Navarro.

Recreo infantil en plaza Copérnico, adjudicadas a Aragonesa de Desarrollo.

— Devolver fianzas definitivas constituidas para responder de las obras que se indican:

A Luis A. Gabasa, por construcción de acera provisional en zona confrontante con colegio Hermanos Corazonistas.

A Enrique Clavería, por demolición de edificios en calle Agustina de Aragón, números 11-13.

A Comercial Rafer, por instalación de un laboratorio de análisis en la Casa de Socorro.

A Representaciones Felino, por suministro de maquinaria con destino a talleres y servicios del Parque de Tracción.

A Derribos Salvador, por obras de demolición en paseo de Echegaray.

A Meico, por instalación de alumbrado en calles Duquesa Villahermosa y otras.

A Corviam, por obras de remodelación de la intersección de avenida Pablo Gargallo y paseos de Echegaray y María Agustín.

A Corviam, por obras de pavimentación de calle Nobel y cubrimiento de acequia de La Bombarda.

A Corviam, por obras de pavimentación en barrio de Monzalbarba.

A Corviam, por repavimentado y pavimentación del camino de Ronda, en Montañana.

— Aprobar trabajos de acondicionamiento de un campo de juego de rugby en el barrio de Villamayor, realizados por Urconza.

— Autorizar a doña Primitiva Monstaje para que ocupe a precario parcela y edificación que tenía concedida a canon don Rafael Aínsa en calle Jesús y María, del barrio de San Gregorio.

— Adquirir un stock mobiliario para Juntas de distrito.

— Suscribir con Uniór Condal Seguros póliza de seguro individual contra accidentes para los veinticinco podadores que realizan labores de poda en los pinares de Torrero.

— Adjudicar a Aragonesa de Desarrollo, S. A., la ejecución de obras de remodelación viaria en calle Serrano Sanz.

— Adjudicar a Ficopsa la ejecución de obras de remodelación de isleta frente al cine Eliseos.

— Aprobar propuesta de anulación de valores en recibo respecto al cargo 235/83.

— Declarar la cancelación y devolución de aval bancario constituido a favor de Giraudy Española, S. A., para garantizar el pago aplazado del impuesto sobre la publicidad, año 1982.

— Aprobar las siguientes cuentas modificadas:

Presentada por el señor Depositario, por gastos de viaje a Barcelona del jefe de Estadística.

Presentada por el señor Depositario, por viajes a Barcelona, para asistencia a Jial.

Presentada por el señor Depositario, por viaje a Barcelona del jefe de Proceso de Datos.

Presentada por la superiora de la Casa de Amparo, por atenciones del Asilo durante el mes de octubre.

Presentada por el señor Depositario, por gastos radar de la Policía Municipal.

Presentada por el señor Depositario, por desplazamiento a Madrid del coche radar.

#### Oficial

Ratificar resolución de Alcaldía adjudicando a Compañía Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A., el suministro de un autotanque "Magirus", modelo "T.F. 16S", destinado al Cuerpo de Bomberos.

Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Prevía declaración de urgencia, a propuesta de la Comisión de Hacienda y Economía, se acuerda:

Resolver sobre adjudicación de obras comprendidas en el proyecto de construcción de nichos en los cuadros 110 y 116 del Cementerio.

Dejar sin efecto acuerdo de Permanente por el que se decretaba la caducidad de la concesión a canon de parcelas que tenía adjudicadas don Joaquín González Gascón.

Queda enterada la Comisión Permanente de informe del Concejal Delegado de Cultura y Festejos sobre el concurso internacional de piano "Pilar Bayona".

Se acuerda, a propuesta de la Alcaldía, hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el terrible accidente sufrido por el "Jumbo" de la Compañía Avianca, cerca de Barajas, y así expresarlo al Embajador de Colombia en España.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1983. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 710

## GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

**Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 1983.**

Constituyóse el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo en sesión ordinaria de primera convocatoria, previa citación correspondiente, en la sala de la Permanente de la Casa Consistorial, siendo las 9,15 horas del día de la fecha, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Vocales: don Santiago Vallés Cortés, don José Grasa Alvarez, don Antonio Martínez Garay y don Antonio Higuera Arnal, Concejales: Doctor Ingeniero, don José Luis Cerezo Lastrada; Doctor Arquitecto, don Jesús Guindeo Aznárez; Gerente, don José-Miguel Colmenares Pelillo, y Letrado, don Miguel-Angel Núñez Ruiz. Secretario, don Xavier de Pedro y San Gil. Está presente el Viceinterventor de Fondos municipales, don José-Manuel Oliván García, en funciones de Interventor.

Por la Presidencia fue declarada abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan rectificaciones ni observaciones a la misma.

A continuación, el Gerente señor Colmenares procedió a la lectura del orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

### EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA

#### Licencias de obra nueva

Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en urbanización "El Zorongo", parcela 150, a petición de don Luis-Ramón Lucía Marco.

Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en calle Cejador Frauca, a petición de don Juan-Manuel Floría Navarro.

— Conceder licencia de obras para construcción de edificio de 16 viviendas y locales en calle Cervantes, 39, a petición de Comunidad de propietarios de Cervantes, número 39.

— Conceder licencia de obras de ampliación de nave en vía Hispanidad, 67, a petición de "Garaje Costa", S. A.

— Conceder licencia de obras de reforma y ampliación de edificio en Miralbuena, 199, barrio Venta del Olivar, a petición de doña Ana-María Galobardes Cusirán.

— Conceder licencia de obras para construcción de local comercial en Pléyades, angular a Tauro, del barrio de Valdefierro, a petición de don Gregorio-Andrés Luis y otro.

— Conceder licencia de obras para construcción de edificio administrativo y sótano en parcela 13 del polígono Ebro Viejo, a petición de Comunidad de propietarios de Balsas de Ebro Viejo.

#### Reformas de local

Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en Lucas Gállego, local 2, destinado a la actividad de peluquería de señoras, a petición de doña María-Carmen Lozano Mayoral.

— Conceder licencia de obras para modificaciones de portada en local sito en calle Minas, 21; incoar expediente de sanción por la infracción urbanística cometida por haber ejecutado las obras sin licencia municipal, a petición de "Midarto", S. A.

— Desestimar licencia de obras para acondicionamiento de local destinado a venta de ropa de confección en calle Esclusura, 31, a petición de don Recaredo García Lázaro.

#### Certificado final de obra

Extender certificado de final de obra respecto a las realizadas en edificio sito en Fernando el Católico, 65, y Cantero Cuadrado, 10, a petición de "Urbipark", S. A.

— Extender certificado final de obra respecto a las realizadas en edificio construido en Fernando el Católico, 61-63, a petición de "Urbipark", S. A.

— Extender certificado final de obra respecto a las realizadas en edificio construido en calle Manuel Lasala, 42, a petición de "Urbipark", S. A.

#### Incoación de expedientes

Incoar expediente de sanción a don Alfredo Escudé Carbonell por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local en calle Laguna de Rins, 3, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a don Benito Molina Alfonso por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local en calle Ramiro I de Aragón, casa 14, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a don Silverio Giménez Hernández por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local en Fernando el Católico, 8, local izquierdo, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a doña María-Carmen Dávila Hidalgo por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local para instalación de bar en calle Pano y Ruata, 4-6, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a doña Eva García Catalán por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local en Pablo Iglesias, 6, L-I-A, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a "Campzar" por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local en vía Hispanidad-Océano Atlántico, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a doña Angeles Bello Lacasa por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local en calle Padre Manjón, angular a calle Sangenis, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a don Manuel Morales Lorente por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local para instalación de carnicería en calle Ozanam, 10, barrio Valdefierro, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a don Miguel García Fuentes por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local en calle Coso, 144-146, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a don Joaquín Rueda Monterroso por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local en calle Rioja, 24, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a don Lorenzo Fau Oliván por haber realizado obras de acondicionamiento de local en calle Bolonia, 11-13, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a don Fernando Oliván por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local en Francisco de Vitoria, 31, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción al señor Gerente de "Blaca" por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local en avenida de Madrid, 96, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción al señor Director de "Chasmacintosh" por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local en avenida de Madrid, 176, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a "Construcciones Barrasán" por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local en Fernando el Católico, 15, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a don Armando Vicéns Cunchillo por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local en calle Pablo Iglesias, 30-L-1.º, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a doña María-Dolores Torres Paulos por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local en calle Pano y Rauta, 13, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a don Miguel-Angel Vicéns Crespo y otra por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local en Pablo Iglesias, 20-L, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a "Hermandos Martín Baringo" por haber llevado a cabo parcelación ilegal en la carretera de Castellón.

#### Servicio de suelo y vivienda

Conceder a don José Usé Ambroj una prórroga de seis meses para el derribo de la casa número 11 de la calle Pradilla, advirtiéndole de la obligación de solicitar con la máxima urgencia la colocación del punto de luz retirado. El Consejo acordó añadir: "Sin perjuicio del resto del cumplimiento de los trámites establecidos por otros organismos."

**EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION POR LA MUY ILUSTRE COMISION MUNICIPAL PERMANENTE**

Adjudicar a "Agrupación Aragonesa de Construcciones", S. A., la ejecución de las obras de pavimentación de la calle confrontación con el colegio "Alameda", del barrio de Casetas.

Acceptar presupuesto presentado por CTNE por modificación de tendidos aéreos en avenida San Juan de la Peña, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas 1.451.052, correspondiendo abonar al Ayuntamiento el 50 % del mismo, es decir, 725.526 pesetas.

Acceptar presupuesto por desvío línea en prolongación calle Biel, del barrio Valdefierro, por importe de 776.757 pesetas.

**EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

Quedar enterado de la aprobación definitiva del proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de pavimentación del barranco del Campamento y camino del Castellar, en el barrio de Juslibol.

Quedar enterado de la aprobación definitiva del proyecto técnico y pliego de condiciones correspondiente a las obras de renovación de aceras en la calle Gascón de Gotor.

Aprobar inicialmente el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de pavimentación del acceso a la Ermita, del barrio de Villamayor, presentado por el Ingeniero municipal, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 13.637.938 pesetas.

Aprobar inicialmente la propuesta de solución de las escaleras en la calle Obispo Paterno, del barrio Oliver, presentado por el Ingeniero municipal, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 474.050 pesetas.

Cancelar aval bancario de pesetas 100.000 constituido para garantizar el exacto cumplimiento de las diferentes obligaciones que se deriven de la acometida de aguas por Vialidad y Aguas en vía Hispánica, sin número.

Abonar a don Antonio Abadía Dieste la cantidad a que asciende el justiprecio por expropiación de la finca número 33 de la calle Sobrarbe, fijado en hoja de aprecio municipal, a cuenta y sin perjuicio de la cantidad que en su día señale el Jurado de Expropiación Forzosa o Tribunales competentes.

Abonar a don Basilio Agudo García la cantidad a que asciende el justiprecio por expropiación de la finca número 33 de la calle Sobrarbe en lo que se refiere a la parte de su propiedad, fijado en la hoja de aprecio municipal, a cuenta y sin perjuicio de la cantidad que en su día señale el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa o Tribunales competentes.

Abonar a don Joaquín Artigao López la cantidad a que asciende el justiprecio por expropiación de los derechos arrendaticios del piso que ocupa en la calle Sobrarbe, número 39, fijado en la hoja de aprecio municipal, a cuenta y sin perjuicio de la cantidad que en su día señale el Jurado de Expropiación Forzosa o Tribunales competentes.

Abonar a doña Flor Rincón Elías la cantidad a que asciende el justiprecio por

expropiación de los derechos arrendaticios del piso que ocupa en la calle Ibort, 2, fijado en la hoja de aprecio municipal, a cuenta y sin perjuicio de la cantidad que en su día señale el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa o Tribunales competentes.

— Abonar a los hermanos Oroz Pardos la cantidad a que asciende el justiprecio por expropiación de la finca Z-01-21-70-011, fijado en la hoja de aprecio municipal, a cuenta y sin perjuicio de la cantidad que en su día señale el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa o Tribunales competentes.

— Fijar en avenencia la indemnización por deshucio de una porción de terreno procedente de la finca que es arrendatario, en el barrio de San Gregorio, don Francisco Mancho Pérez, y que ha resultado afectado por el proyecto de urbanización de la llamada "Torre de Bastarán".

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 10,50 horas del día de la fecha al comienzo expresada.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1983. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.218

**Magistratura de Trabajo número 2**

**Cédula de citación**

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 14.105 al 15 de 1983 (once expedientes), instados por Lorenzo Herrero Blasco y diez más, contra Instituto Nacional de Empleo y otros, sobre desempleo, y encontrándose la empresa demandada "Refrigeración y Servicio", S. L., en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 7 de febrero de 1984, a las diez horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento a la empresa "Refrigeración y Servicio", S. L., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 12 de noviembre de 1983. El Secretario.

**SECCION SEXTA**

Núm. 1.229

**F A B A R A**

Ha sido elevada a definitiva, en virtud de la presunción del artículo 14.1 de la Ley 40 de 1981, la aprobación del expediente número 1 de modificación de créditos en el presupuesto ordinario en vigor, que ofrece el siguiente resumen por capítulos:

	Consig. anterior	Aumentos	Bajas	Consig. final
A) Operaciones corrientes:				
Capítulo 1 .....	5.471.074	431.177	132.678	5.769.573
Capítulo 2 .....	8.448.926	1.758.200	526.063	9.681.063
Capítulo 3 .....	1.000.000	50.000		1.050.000
Capítulo 4 .....	455.000	54.000	25.000	484.000
B) Operaciones de capital:				
Capítulo 6 .....	805.000	360.000	110.000	1.055.000
Capítulo 7 .....				
Capítulo 8 .....				
Capítulo 9 .....	3.820.000	500.000	120.000	4.200.000
Total presupuesto .....	20.000.000	3.153.377	913.741	22.239.636

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2, en relación con el 14.2 de la Ley 40 de 1981, y, en su caso, a los efectos de iniciar el plazo de quince días para interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial (contra la desestimación de las reclamaciones que hubieren sido formuladas contra el acuerdo de aprobación inicial).

Fabara, 25 de enero de 1984. El Alcalde.

Núm. 1.235

**HERRERA DE LOS NAVARROS**

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 1 de modificación de créditos del presupuesto ordinario de 1983, en el siguiente resumen por capítulos:

- A) Aumentos: Suplementos y créditos extraordinarios.
  1. Remuneraciones del personal, pesetas 25.000.
  2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 900.000.

Total aumentos, 925.000 pesetas.

B) Deducciones: Superávit del ejercicio de 1982, 925.000 pesetas.

Total deducciones, 925.000 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Herrera de los Navarros, 10 de enero de 1984. El Alcalde, C. Mayor.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA****Juzgados  
de Primera Instancia**

Núm. 1.105

**JUZGADO NUM. 1**

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza:

Hace saber: Que el día 1.º de marzo de 1984, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en este Juzgado pública y segunda subasta de los bienes inmuebles que se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 635 de 1981, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de doña María-Pilar Tobeñas y otras, contra don José Buisán Ibor y doña Pilar Castillo Sala, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos, estando los autos y la certificación de cargas del Registro de la Propiedad de manifiesto en Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión del precio de tasación:

Los derechos de la casa de planta baja y piso superior, sita en calle Eras, 1, de Zaragoza, de 105,30 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.499, folio 53, finca 5.761. Valorados en 800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 146

**JUZGADO NUM. 2****Cédula de notificación**

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza, en los autos de juicio ejecutivo número 481 de 1982, instados por "Inmobiliaria Vado", S. A., contra don Rafael Galán Longarón, ha acordado, en relación al piso embargado, puerta E, tipo D, sito en planta octava, en la calle sin nombre, hoy Balbino Orensanz, vía principal de la calle Colector-Vía Perimetral, que se notifique por medio de la presente a don Rafael Galán Longarón la siguiente liquidación de cargas:

I. Por razón de procedencia, con servidumbre de paso, luces, vistas y vuelos sin limitación de huecos, constituidas como predio sirviente sobre finca 1.437.

II. Con otras servidumbres de paso, luces, vistas y vuelos y sin limitación de huecos, constituidas sobre la referida finca 1.437 en calidad de predio sirviente a favor de la número 14.286.

III. Con hipoteca a favor Banco Crédito Construcción en garantía de pesetas 950.000, intereses, costas y gastos.

IV. Afecto a favor Estado, provincia o municipio al pago de contribuciones, impuestos, arbitrios y demás que señala el artículo 99 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial.

V. Con anotación preventiva a que se refieren los presentes autos.

VI. Afecto durante dos años al pago de liquidaciones que puedan girarse por impuestos transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, quedando liberadas de dicha afectación por 918 pesetas, satisfechas por autoliquidación.

Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 1.103

**JUZGADO NUM. 3**

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio menor cuantía número 293-C de 1983, seguido a instancia de "Cofinarsa, Entidad Financiación", S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra don José-Manuel Jurado Lahuerta y don José-María Omeras Ramillete, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de febrero de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el valor de su tasación, con la rebaja del 25 %; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de Fernando Rodrigo Arrastio, con domicilio en Zaragoza (Conde de Aranda, 130), donde podrán ser examinados.

Bienes objetos de subasta y precio de tasación:

1.º Una cortadora de tubo, marca "Tejero"; en 6.000 pesetas.

2.º Una piedra esmeril, sin motor eléctrico; en 3.000.

3.º Un grupo de soldadura eléctrico, sin marca visible, con ruedas giratorias y sin cables; en 3.000.

Total, 12.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 320

**JUZGADO NUM. 3**

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número

517 de 1982-C, seguido a instancia de "Aluminio y Carpinterías", S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra Pedro Monge González, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de marzo de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el valor de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Urbana número 21. — Piso izquierda, planta décima, de la casa número 2 de la calle Zapatoaca, de Madrid, sito en la torre 66 de la urbanización "Colombiam", del barrio de San Lorenzo, en Hortaleza, de 88,11 metros cuadrados, incluidos servicios comunes, con una cuota del 4,80 % y de 1,20 % en el bloque, que consta de comedor, tres dormitorios y servicios, lindando por su izquierda con la fachada principal del edificio. Inscrito en el Registro número XII de Madrid, al tomo 630, folio 81, finca 16.771, a nombre del demandado.

Valorado en 1.750.000 pesetas.

Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 1.007

**JUZGADO NUM. 3**

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 973 de 1982, seguido a instancia de "Banco de Vizcaya", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra Emilio Gimeno Comella y Carmen Llop Albiac, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de febrero de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el valor de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de Carmen Llop Albiac, con domicilio en Zaragoza (calle de María Lostal, número 25), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una librería color nogal, de tres cuépos, con estanterías y cajones; valorada en 25.000 pesetas.

Un sofá de tres plazas y dos sillones haciendo juego, con brazos y pie de madera, tapizados en tela color marrón claro; valorados en 15.000.

Seis sillas en madera, con asiento de skai color rojo; valoradas en 6.000.

Una mesa redonda, extensible, de madera color nogal; en 5.000.

Un frigorífico marca "Kelvinator", con dos puertas; en 12.000.

Un armario de madera color nogal, de tres cuerpos, de dormitorio; valorado en 15.000.

Total, 78.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 1.116

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio menor cuantía número 406-A de 1983, seguido a instancia de "Antenas Televisión Zaragoza", S. L., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Cristóbal Román García, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de febrero de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con la rebaja del 25 %; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca "Seat", modelo 850, matrícula SE-7429-A; tasado 40.000 pesetas.

2. Una máquina combinada de carpintería, tipo universal, modelo "Sime"; tasada en 45.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 1.109

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número

1.218 de 1981-B, seguido a instancia de "Banco de Vizcaya", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra "Corema", S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de febrero de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el precio de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en calle Braulio Lausín, número 1, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1.º Un torno marca "Lafayette", con motor eléctrico acoplado de 5 CV; en 250.000 pesetas.

2.º Una soldadora marca "Kade", de hilo de 1,2 milímetros; en 90.000.

3.º Un taladro marca "Mugi", eléctrico, de 30 milímetros de broca; 75.000.

4.º Los derechos de traspaso del local sito en avenida del Rosario, número 2, de Cuarte (Zaragoza), denominado "Corema", S. L.; en 300.000.

Total, 715.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario.

Núm. 864

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio menor cuantía número 1.427-B de 1982, seguido a instancia de "Zarauto", representada por el Procurador señor García Anadón, contra José Nasarre Ferrando, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de febrero de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el precio de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras

partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Berbegal (calle Mayor, número 56), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un tractor marca "Ebro", L-6706; en 150.000 pesetas.

2. Un camión marca "Barreiros", modelo 82-35 "B-Turbo", matrícula B-1799-AX; bastidor número 5BM3518051, de 10.490 kilos de tara y 35.500 de carga, inscrito a nombre del demandado; en 875.000 pesetas.

Total, 1.025.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

**Juzgados de Instrucción**

Núm. 1.392

**CALATAYUD**

Don José-Manuel Bandrés Sánchez-Cruzat, Juez de instrucción de Calatayud y su partido;

Por medio del presente edicto hace constar: Que en este Juzgado se tramitan las diligencias preparatorias número 15 de 1982, por hurto de uso, contra Eladio Bello Gálvez, a quien le fue embargada la motocicleta que luego se dirá para garantizar las responsabilidades pecuniarias derivadas de las diligencias, en cuyas diligencias se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 %, el referido vehículo que se describe así:

Una motocicleta marca "Montesa", de 350 centímetros cúbicos, con matrícula Z-3385-M, en buen estado de conservación y que se encuentra depositada en el domicilio del encartado, en plaza Ballesteros, 9, de Calatayud; valorada en 165.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado el día 17 de febrero, a las once horas, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 % de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la rebaja indicada del 25 %, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Calatayud a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez de instrucción, José-Manuel Bandrés. — El Secretario.

**PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas idem idem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por un año ..... 4.368 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ..... 2.900 "

*Venta de ejemplares sueltos*

Número del año corriente: 25 pesetas.  
Número del año anterior: 40 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.